

Aguascalientes, Ags; a jueves 16 de marzo 2023

No. 336

## **ASUNTOS GENERALES DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE MARZO DE 2023 EN EL CONGRESO DE AGUASCALIENTES**

### **ALMA HILDA MEDINA**

La diputada Alma Hilda Medina de manera conjunta con el legislador Francisco Sánchez, presentó una iniciativa para reformar el Código Penal del Estado de Aguascalientes, con el objeto de que las personas morales sean penalmente responsables únicamente por la comisión de delitos previstos en el artículo 21 BIS del presente ordenamiento.

La diputada expuso que con esta modificación se podrá juzgar penalmente tanto a personas morales como físicas cuando cometan delitos que afecten el patrimonio y al uso de información de las personas, “actualmente no se denuncian porque no están considerados en la legislación, dejando en un estado de indefensión a las personas que confiaron en ellos”.

### **LAURA PONCE**

La diputada Laura Ponce presentó una iniciativa para reformar las sanciones que se establecen por el delito de feminicidio, con el objeto de proteger de mayor medida a las ofendidas; que el inculpaado no quede impune y que se haga justicia para la víctima y los ofendidos.

La promotora dijo que “propongo de 10 a 25 años de prisión y de 150 a 500 días de multa; en el caso de agravante de 25 a 40 años de prisión de 200 a 600 días de multa y la reparación del daño. Concluyo expresando, todo el peso de la ley a quien cometa feminicidios, justicia para todas aquellas mujeres que fueron privadas de su vida, ni una más”.

### **TEMO ESCOBEDO**

El diputado Temo Escobedo presentó una reforma para modificar la Ley Municipal del Estado de Aguascalientes.

Dentro de los aspectos que contiene esta reforma destacan: añadir el concepto de código como una forma de reglamentación municipal; sistematiza de manera más adecuada el régimen de licencias para separarse del cargo por parte de los integrantes de los ayuntamientos; se agrega la figura de comisarios municipales como autoridades auxiliares de los ayuntamientos, se elimina la intervención del Congreso del Estado en materia de disposición de bienes inmuebles, entre otros.

### **LESLIE FIGUEROA**

La diputada Leslie Figueroa presentó un Punto de Acuerdo, con el objeto de exhortar a la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes a investigar con perspectiva de género y conforme al protocolo que marca la ley; al registrarse la muerte violenta de una mujer, toda muerte de una mujer que no se origine por una afección médica o natural comprobada.

### **JUAN UGARTE**

El diputado Juan Ugarte presentó una iniciativa para armonizar la Constitución Política del Estado de Aguascalientes con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de consulta popular y revocación de mandato para las y los gobernadores, esta modificación debió aprobarse en los congresos locales desde hace un año 8 meses.

El congresista manifestó que a pesar de que estas figuras ya se encuentran establecidas en el marco normativo local, los procedimientos que señala para realizar estos ejercicios son diferentes, por lo que exhortó a sus compañeros a homogenizarlos y actualizar la constitución, “los exhorto a que impere la voluntad política para que hagamos de estos ejercicios parte de nuestras tradiciones y cultura política”.

### **ARTURO PIÑA**

El diputado Arturo Piña, presentó una iniciativa de reforma al artículo 4to de la Ley del Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad del Estado de Aguascalientes, con el objeto de fortalecer el derecho a la vivienda y disminuir el rezago de viviendas abandonadas.

La presente iniciativa tiene como finalidad legislar con el objeto de recuperar viviendas abandonadas y fortalecer la reasignación del inmueble en el Estado de Aguascalientes; la reasignación de las viviendas puede constituir un instrumento positivo en dos sentidos, tanto en el abatimiento del rezago habitacional y además la posibilidad que más ciudadanos tengan la posibilidad de acceder a una vivienda, siempre y cuando cumplan con los criterios para calificarse como adecuada.

### **ANA GÓMEZ**

La diputada Ana Gómez presentó una iniciativa retomada de una mujer venezolana que participó en el Parlamento de Mujeres Migrantes y Mujeres con Discapacidad para establecer un programa de prevención de delitos sexuales, dirigidos a maestras, maestros, madres, padres, tutores y estudiantes para que puedan identificar las situaciones de riesgo que existen, además para que se implemente un programa integral de sexualidad dirigido a estudiantes para disminuir el embarazo adolescentes, enfermedades de transmisión sexual.

La congresista detalló que en este parlamento detrás de cada historia que se expuso, existe una hija, madre, hermana, amiga, “por lo que hoy impulsé la propuesta de Francis Rivera, mujer venezolana que reside en Aguascalientes”, “su lucha es mi lucha”.

### **NANCY GUTIÉRREZ**

La diputada Nancy Macías, presentó una iniciativa que tiene como objetivo crear la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Migrantes del Estado de Aguascalientes; trabajo en conjunto con el diputado presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios, Juan Luis Jasso.

“Recordemos que hace unos meses se promulgó la Ley Orgánica del Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes, con la cual se deroga la Ley de

Protección al Migrante del Estado, dejando a todo este sector en un estado de indefensión; pues a la fecha no existe un ordenamiento estatal que proteja los derechos de estas personas y de sus familias”.

### **JUANIS MARTÍNEZ**

La diputada Juanis Martínez presentó una iniciativa, para reformar la Ley de Cultura del Estado de Aguascalientes para facultar al Instituto Cultural de Aguascalientes para llevar a cabo un Registro de Artesanos del Estado y expedir un documento de acreditación oficial, entre otros puntos.

La diputada expuso que este registro fungirá como un instrumento auxiliar para facilitar el acceso del sector artesanal a las medidas de apoyo económico para garantizar su permanencia y desarrollo y para acceder a nuevos mercados y clientes. La legisladora aseguró que la artesanía local como lo es la platería, la talabartería, el tejido, la carpintería, entre otros es una expresión cultural rica y variada que refleja la historia y tradiciones del Estado.

### **RAÚL SILVA PEREZCHICA**

El maestro Raúl Silva Perezchica, presentó una iniciativa de reforma al artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus municipios, con el objeto de promover que los gobiernos Estatal y municipales adquieran exclusivamente baterías recargables, descartando el consumo de pilas desechables.

Con esta reforma se busca reducir la probabilidad de que residuos contaminantes terminen afectando el medio ambiente, de manera que se contribuya a proteger la salud y el bienestar de los habitantes de nuestro Estado.

Finalmente, el diputado presidente del Congreso de Aguascalientes, Max Ramírez, citó a las y los congresistas a su siguiente sesión ordinaria a realizarse el próximo jueves 23 de marzo del presente año, en el salón de Sesiones Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes; y clausuró los trabajos de la presente.

---000--